



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

COMUNICADO DE PRENSA

21 DE OCTUBRE DE 2020

El Comando del Ejército Nacional se permite informar a la opinión pública que:

1. En cumplimiento de nuestro Plan de Campaña Bicentenario Héroes de la Libertad, y a través de labores de contrainteligencia del Ejército Nacional, con el apoyo judicial de la Fiscalía N.º 49 Especializada Contra Delitos de la Administración Pública y la Dijín de la Policía Nacional, se realizaron en diferentes ciudades del país diez capturas de personal militar retirado y activo de la institución, junto con dos particulares, por presuntos hechos de corrupción administrativa.
2. Las capturas de siete militares retirados, un militar activo y dos particulares se efectuaron en las ciudades de Medellín, Villavicencio, Bogotá y Bucaramanga. Estas personas deberán responder ante la justicia por presuntamente realizar celebraciones de convenios de manera irregular entre los años 2016 al 2018 con empresas privadas.
3. Los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía 49 Especializada Contra delitos de la Administración Pública, por los presuntos delitos de falsedad en documento público, cohecho, peculado por destinación oficial diferente y peculado por apropiación.
4. Este Comando ratifica una vez más su política de cero tolerancia con la corrupción y el fortalecimiento de sus mecanismos de prevención, al igual que no se tolerará actuación alguna de sus integrantes que sea contraria a la Constitución, la Ley, los derechos humanos o el derecho internacional humanitario.
5. De igual forma, se prestará el apoyo necesario a las autoridades competentes, en aras de dar celeridad a las investigaciones.
6. Para la Institución la ética es y será siempre la única regla para tomar decisiones.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DICOE – agenciadenoticiasejc@gmail.com - www.ejercito.mil.co